

APRUÉBASE MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA "MEJORAMIENTO PLAZOLETA CALETA LOS HORNOS, COMUNA DE LA HIGUERA".

LA HIGUERA,

1 3 OCT. 2014

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades por la Ley N° 19.602 del año 1999, y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo.

## **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: El Contrato de Obra correspondiente al proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZOLETA CALETA LOS HORNOS, COMUNA DE LA HIGUERA", ID N° 3748-14-LP14, de fecha 09 de Julio de 2014, aprobado mediante Decreto N° 2866 de fecha 10 de Julio de 2014.

SEGUNDO: Que por concepto de Obras Extraordinarias a la empresa citada se adicionará un monto equivalente a \$ 5.997.353.- impuesto incluido.

004112 ,

- 1.- Apruébase la modificación de Contrato (Obras extraordinarias), del proyecto denominado "MEJORAMIENTO PLAZOLETA CALETA LOS HORNOS, COMUNA DE LA HIGUERA", de fecha 29 de Septiembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, RUT: 12.425.197-4, por un monto total de \$5.997.353.- Impuesto Incluido., y con un plazo de ejecución de 37 días corridos
- **2.- Impútese** el gasto que demande el desarrollo de las obras extraordinarias, con cargo al Presupuesto Municipal, Subtitulo 31 Ítem 02 Asignación 004 Sub asignación 124

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.

......

SECRETATION OF THE MIRALES

A 410 Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Archivo SECPLAN
- 3. Archivo Proyecto

NUI/agp

Carlos Flores González

Alcalde